ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LIVE IN LANGUAGES S.A LIVLANG

En la ciudad de Milagro, a los 18 días del mes de febrero del 2020, a las 10:08 am, en la Av. Babahoyo y Av.17 de septiembre, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de LIVE IN LANGUAGES S.A LIVLANG. Con la concurrencia de sus accionistas la Señora Flores Pérez Maribel Azucena y el señor Flores Pérez Rafael Salomón, por sus propios derechos, propietarios de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quien representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:----------

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019.----------
2. Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de resultado integral, Estados de Cambio en el Patrimonio Y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2019.----------
3. Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.------
4. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.----------

Actúa como Presidente de la Junta el señor Calderón López Herman Marín y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señora Mercedes Rivera Quimis.----------

Toda vez que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueban en unanimidad.----------

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.----------

Posteriormente se trata el tercer punto del día, la Junta decide elegir como Comisaria para el ejercicio económico a la señorita Josseline Lara P.----------

Respecto del cuarto punto del orden del día, es decir conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del 2019. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.----------

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12h00.----------

Flores Pérez Maribel Azucena
Presidente de la Junta

Mercedes Rivera Quimis
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Flores Pérez Rafael Salomón
Accionista

Flores Pérez Maribel Azucena
Accionista